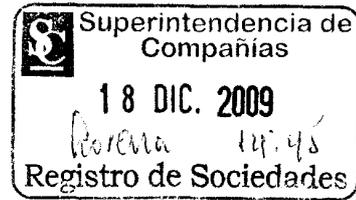
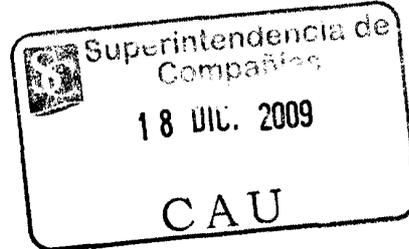


P/F Escaner 43142
157562

Quito, 24 de noviembre de 2009



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De mi consideración:

JUAN BERTERO LANFRANCO, en mi calidad de Gerente General de GLOBALFLUIDS CIA. LTDA., cúmpleme comunicar a Usted que en la compañía de mi representación se ha producido la siguiente cesión de participaciones sociales:

El socio señor MANUEL RODRIGO EDUARDO ANDA PACHANO, de nacionalidad ecuatoriana, ha cedido UN MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS participaciones sociales de un valor de US. 1 cada una, a favor del señor JUAN JOSE BERTERO PACHANO, con cédula No. 1704133436, quien es de nacionalidad ECUATORIANA. Adjunto para el efecto la tercera copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones sociales celebrada el 4 de noviembre de 2009 ante el Notario Tercero de Quito doctor ROBERTO SALGADO SALGADO e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 17 de noviembre del mismo año.

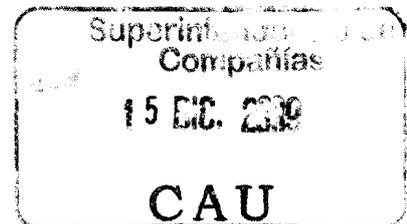
Apreciaré se tome nota de la cesión de participaciones sociales antes señalada en la que he incluido los nombres y las nacionalidades de cedente y cesionario.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

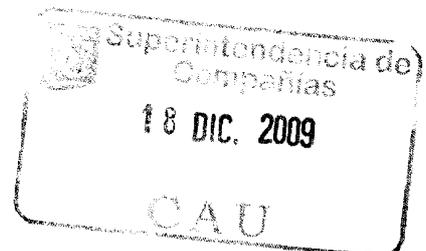
Saludos cordiales,


JUAN JOSE BERTERO LANFRANCO
GERENTE GENERAL GLOBALFLUIDS CIA. LTDA.

PV
Pdq.

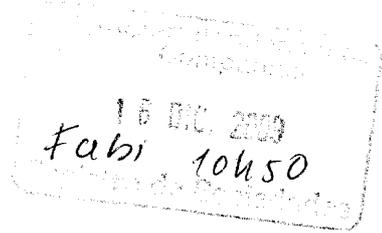


Transfencia registrada Selg. 21/12/09



47706

Quito, 24 de noviembre de 2009



Señor
JUAN BERTERO LANFRANCO
GERENTE GENERAL DE GLOBAL FLUIDS CIA. LTDA.
Presente.-

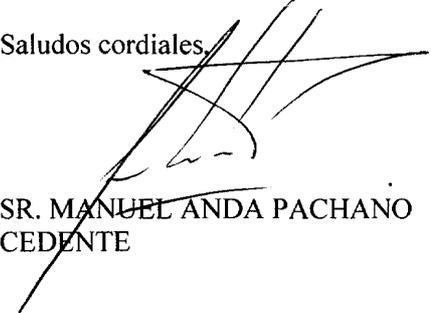
De nuestra consideración:

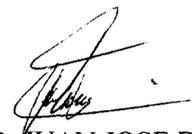
Nos es grato comunicar a Usted que el señor MANUEL RODRIGO ANDA PACHANO, socio de la empresa, ha procedido a ceder a favor del señor JUAN JOSE BERTERO PACHANO, de nacionalidad ECUATORIANA, MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS participaciones sociales de UN DÓLAR de los Estados de América.

Particular que comunicamos a Usted para que se proceda al registro en los libros sociales correspondientes.

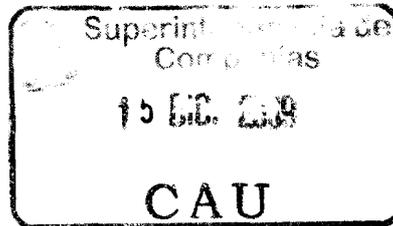
Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Saludos cordiales,


SR. MANUEL ANDA PACHANO
CEDENTE


SR. JUAN JOSE BERTERO PACHANO
CESIONARIO

2434820



*Señor x no sean los
cuentos del R.C.
Fabi 10450*



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA N° OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO (8094)



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGAN: MANUEL RODRIGO EDUARDO ANDA PACHANO
MARIA CRISTINA MERCEDES LEON GUARDERAS

A FAVOR: JUAN JOSE BERTERO PACHANO

CUANTIA: US. 1.666,00.

DI: 3 COPIAS

PRR

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles cuatro de noviembre de dos mil nueve, ante mi **doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero** del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente bien inteligiados de la naturaleza y efectos del presente contrato, los cónyuges **MANUEL**

RODRIGO EDUARDO ANDA PACHANO y MARIA CRISTINA MERCEDES LEON GUARDERAS; y, por otra parte, el señor **JUAN JOSE BERTERO PACHANO.**- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de la cual conste la siguiente cesión de participaciones sociales de **GLOBALFLUIDS CIA. LTDA.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen para la celebración de esta escritura pública los cónyuges **MANUEL RODRIGO EDUARDO ANDA PACHANO y MARIA CRISTINA MERCEDES LEON GUARDERAS,** a quienes se les denominará **CEDENTES;** y, por otra parte, el señor **JUAN JOSE BETERO PACHANO** quien es casado con la señora **LIZABETA LANFRANCO,** a quien se le denominará el **CESIONARIO.**- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno.-** GLOBALFLUIDS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito doctor **ROBERTO SALGADO SALGADO** el catorce de febrero de dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil de Quito con fecha tres de abril de dos mil siete; **Dos.-** Mediante Acta de Junta Universal de Socios de veinte y dos de septiembre de dos mil nueve de GLOBALFLUIDS CIA. LTDA., se resolvió autorizar al socio **MANUEL RODRIGO EDUARDO ANDA PACHANO,** para que ceda



NOTARIA
TERCERA



al señor **JUAN JOSE BETERO PACHANO** un mil seiscientos sesenta y seis PARTICIPACIONES SOCIALES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **TERCERA.- CESIÓN.**

Con los antecedentes expuestos, los cedentes **MANUEL RODRIGO EDUARDO ANDA PACHANO** y **MARIA CRISTINA MERCEDES LEON GUARDERAS**, con la autorización de la Junta General de Socios de la compañía, proceden a ceder UN MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES SOCIALES de un DÓLAR de los Estados Unidos de América (US. 1,00) cada una que tienen en la compañía **GLOBALFLUIDS CIA. LTDA.**, en favor del señor **JUAN JOSE BETERO PACHANO.**- La presente cesión se la realiza con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CLAUSULA CUARTA.- PRECIO.-** Las partes fijan como precio de la presente cesión la cantidad de Un mil seiscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América que constituye la cuantía de la presente cesión.- **CLAUSULA QUINTA.-** Se autoriza mediante esta escritura pública al doctor **JUAN CARLOS CUEVA SERRANO** a fin de que realice todos los trámites necesarios para poder inscribir esta cesión de participaciones en el libro social correspondiente, Registro Mercantil y correspondiente marginación.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de esta escritura pública".- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el doctor **JUAN CARLOS CUEVA SERRANO**, con matrícula profesional número tres mil doscientos sesenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito. Para su otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario

se afirman y ratifican en su contenido y conmigo en unidad de
acto de todo lo cual doy fe,-



MANUEL RODRIGO EDUARDO ANDA PACHANO

C.C. 170526632-6



MARIA CRISTINA MERCEDES LEON GUARDERAS.

C.C. 170586076-3



JUAN JOSE BERTERO PACHANO

C.C. 1704133436



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO PUBLICO
QUITO, ECUADOR

ACTA # 007
DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA GLOBALFLUIDS CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, hoy día 22 de septiembre de dos mil nueve a las 18:00 horas en la calle Los Naranjos N44-241 y Los Granados, de la ciudad de Quito, comparecen los socios de la compañía GLOBALFLUIDS CIA. LTDA., señores:

1. JUAN JOSE BERTERO LANFRANCO, titular de 1667 participaciones de US. 1 cada una;
2. JUAN JOSE BERTERO PACHANO, titular de 1667 participaciones de US. 1 cada una;
3. RODRIGO ANDA PACHANO, titular de 1666 participaciones de US 1. cada una.

Los socios comparecientes constituyen el 100% del capital social de la empresa, con la finalidad de llevar a efecto la Junta General Extraordinaria y universal de Socios de la compañía. Se encuentra reunido todo el capital social de la compañía, por lo que el único socio da su aprobación para construirse en Junta General Universal de Socios conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías. El capital de la compañía es de CINCO mil dólares de los Estados Unidos de América.

Preside esta Junta el señor JUAN JOSE BERTERO PACHANO y el señor JUAN JOSE BERTERO LANFRANCO actúa como secretario.

Se declara instalada la sesión y se pone a consideración de los socios el punto del orden del día:

1. Cesión de las 1666 participaciones de US 1. cada una del señor RODRIGO ANDA PACHANO a favor del señor JUAN JOSE BERTERO PACHANO.
2. Aprobar la renuncia del señor RODRIGO ANDA PACHANO del cargo de Presidente de la compañía.
3. Designar al nuevo Presidente de la compañía.

Se entra al análisis del primer punto del orden del día:

1. Cesión de las 1666 participaciones de US. 1 cada una del señor RODRIGO ANDA PACHANO a favor del señor JUAN JOSE BERTERO PACHANO.

El señor Rodrigo Anda Pachano solicita autorización para ceder las 1666 participaciones sociales de las que es titular en la compañía a favor del señor JUAN JOSE BERTERO PACHANO; Frente a esta solicitud, los socios por UNANIMIDAD acuerdan aceptar esta solicitud y aprueban la cesión de participaciones y se les autoriza para que suscriban la escritura pública correspondiente y realicen los trámites pertinentes para el efecto.

Se entra al análisis del segundo punto del orden del día:

A

2. Aprobar la renuncia del señor RODRIGO ANDA PACHANO del cargo de Presidente de la Compañía.

El señor RODRIGO ANDA PACHANO presenta en este momento la renuncia al cargo de Presidente de la compañía; los socios por unanimidad aceptan la misma no sin antes agradecer por su gestión.

Se entra al análisis del tercer y último punto del orden del día:

3. Designar al nuevo Presidente de la compañía.

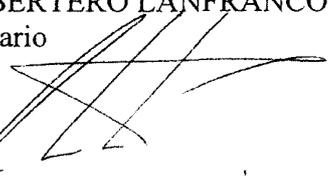
Los socios por UNANIMIDAD designan al señor JUAN JOSE BERTERO PACHANO como nuevo Presidente de la compañía para el periodo que establece los estatutos, en reemplazo del señor RODRIGO ANDA PACHANO.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el señor Presidente concede diez minutos de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión y leída íntegramente la presente, se la aprueba por unanimidad, sin haber observaciones, para constancia de lo cual firman todos los señores socios, con el señor Presidente y Secretaria que certifica, se levanta la sesión a las 18:30 horas.

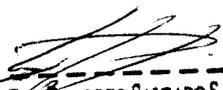

JUAN JOSE BERTERO LANFRANCO
Socio – Secretario


JUAN JOSE BERTERO PACHANO
Socio – Presidente de la Junta


RODRIGO ANDA PACHANO
Socio

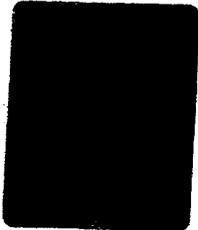
CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De DOS foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé. **04 NOV 2009**
Quito _____




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



CIUDADANIA 170413343-6
BERTERO PACHANO JUAN JOSE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
29 SEPTIEMBRE 1955
013-1 0175 07698 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1955



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V4343V4222
CASADO LIZABETA LANFRANCO
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
CARLOS BERTERO
MARIA TERESA PACHANO
QUITO 12/12/2003
12/12/2015

REN
Pub 0859617



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOCAACION
20 DE NOVIEMBRE DEL 2008

185 - 000 1700133406

NUMERO

BESTERO

JOSE

Electoral
PROVINCIA

F. P.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 CIUDADANIA 170527432-6
 ANDA PACHANO MANUEL RODRIGO EDUARDO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 13 OCTUBRE 1958
 009-1 0292 09780 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1958



NOTARIA TERCERA
RS
 QUITO - ECUADOR

ECUATORIANA***** V4443V4444
 CASADO MARIA CRISTINA M LEON G
 SUPERIOR ING. MECANICO
 RODRIGO ANDA
 MERY PACHANO
 QUITO 07/03/2006
 07/03/2018
 FORMAS No. REN 1818337
 Pch
 PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 042-0009 1705266326
 NÚMERO CÉDULA
 ANDA PACHANO MANUEL RODRIGO
 EDUARDO
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 BENALCAZAR ZONA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DEL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA DE
LEON GUARDERAS MARIA CRISTINA

FORMA DE TRAZAMIENTO
 1002

ESTADO CIVIL
CASADO

FECHA DE EMISION
01/01/2009

FECHA DE CADUCIDAD
01/01/2012

[Firma]



NACIONALIDAD
 IND. DACT.

ESTADO CIVIL
 PROF. OCUP.

INSTRUCCION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
17/03/1973

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. **REN**
 Pch **0766298**

[Firma]

ALFORDAD



FULGAR DEPECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

043-0027
 NÚMERO

1705860763
 CÉDULA

LEON GUARDERAS MARIA CRISTINA

MERCEDES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

LA FLORESTA
 PARROQUIA

ZONA

[Firma]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

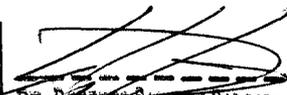


CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
 De TRES foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
 de lo cual doy fé. **04 NOV 2009**
 Quito _____

RSS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
 NOTARIO TERCERO
 QUITO - ECUADOR



Se otorgo ante mi; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA** Copia Certificada de la Escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por: MANUEL RODRIGO EDUARDO ANDA PACHANO y MARIA CRISTINA MERCEDES LEON GUARDERAS, a favor de: **JUAN JOSE BERTERO PACHANO**, Sellada y firmada en Quito, cuatro de noviembre del dos mil nueve.



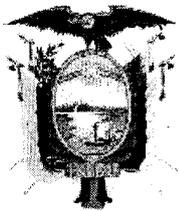
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GLOBALFLUIDS CIA. LTDA., celebrada el catorce de febrero del año dos mil siete, ante el Notario Tercero Doctor Roberto Salgado Salgado, de la CESION DE PARTICIPACIONES celebrada el cuatro de noviembre del año dos mil nueve ante el suscrito Notario, en los términos constantes de esta escritura. Quito cuatro de noviembre del dos mil nueve.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:947 del REGISTRO MERCANTIL de tres de abril del dos mil siete, fs. 814, tomo 138, correspondiente a compañía "GLOBALFLUIDS CIA. LTDA." referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, diecisiete de noviembre de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng

